



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021

Expediente N° 19.121/13 - Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 291/2021

VISTO la Resolución N° 239/14 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 469/14 y Res. 508/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-239/2014 se designa a la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su toma de posesión el 04 de junio de 2014, de acuerdo a la Resolución N° 508/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-462/2015 y modificatoria Resolución N° DECEXA-574/2015; prorrogada mediante Resolución N° SO-601/2015 y convalidada mediante Resolución N° CDEXA-083/2016, hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición, prorrogada por Resolución N° CDEXA-320/2016 hasta el 31 de diciembre de 2016; prorrogada mediante Res. N° CDEXA-727/2016, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017; siendo prorrogado mediante Resolución N° CDEXA-722/2019, hasta el 31 de diciembre de 2020; siendo su última prórroga Resolución N° 260/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, ó nueva disposición.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: Aprobar el proyecto de resolución de fojas 199.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 17/11/21, constituido en Comisión aconseja: "hacer único el despacho de la Comisión de Hacienda" que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, ó nueva disposición.

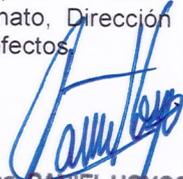
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12, Resolución CS-510/16.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: Esp. Ing. Dora Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ac
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa